



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en el Tribunal Oral en lo Criminal N°9 de la Capital Federal, OFICIAL: en reemplazo de la señora María del Carmen Chaves de Calé que fue promovida, a la actual escribiente auxiliar señorita ANA PATRICIA GARCIA.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar, señorita MARIA VERONICA REYNOSO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION